



RV: RESULTADO: REPROGRAMACION || AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL || FECHA 16/01/2025 3 P.M. || CONVOCANTES TERESA GARCIA CHAPARRO Y OTROS RV: NOTIFICACION AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRA CONTRACTUAL POLIZA RCE PLACAS WTL605 siniestro 10220022

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Vie 17/01/2025 15:51

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

 1 archivo adjunto (25 MB)

NOTIFICACION ASEGURADORA LA EQUIDAD PLACA WTL605.pdf;

EXTRAJUDICIAL

De: Camilo Andrés Piñeros López <cpineros@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de enero de 2025 15:06

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>

Asunto: RESULTADO: REPROGRAMACION || AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL || FECHA 16/01/2025 3 P.M. || CONVOCANTES TERESA GARCIA CHAPARRO Y OTROS RV: NOTIFICACION AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRA CONTRACTUAL POLIZA RCE PLACAS WTL605 siniestro 10220022

Cordial saludo a todos los presentes,

De la manera más atenta nos permitimos informar que el día de ayer y de acuerdo a la asignación realizada por la compañía, se asistió a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día 16 de enero del 2025 a las 3 pm. en el Centro De Conciliación De La Policía Nacional De Cúcuta.

De la parte convocante asistieron todas las víctimas y su apoderado, por la parte convocada compareció el suscrito profesional del derecho por parte de la compañía y la empresa TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A.S - TRASAN S.A.S envió una comunicación al centro de conciliación manifestando que por el momento no tenían abogados disponibles solicitando reprogramación de la audiencia de conciliación extrajudicial. Por lo cual, el abogado Conciliador decidió reprogramar la audiencia, manifestando que en el plazo de tres días estaría enviando el acta de reprogramación. Muchas gracias.

Cordialmente,





gha.com.co

Camilo Andrés Piñeros López

Abogado Junior

Of Cali: +57 315 5776200 |
Of Bog: +57 317 3795688 | Cel: 321 405 4812
Email: cpineros@gha.com.co

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212,
Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Mariana Rubio Sandoval

Enviado: Jueves, 16 de Enero de 2025 14:58

Para: Camilo Andrés Piñeros López

CC: Informes GHA; John Edwar Banguera Obando; Maria Camila Agudelo Ortiz

Asunto: INSTRUCCIONES AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN RV: OJO ES MAÑANA Asignación e indicaciones
RV: NOTIFICACION AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRA CONTRACTUAL POLIZA RCE PLACAS WTL605 siniestro 10220022

Estimado [@Camilo Andrés Piñeros López](#)

Cordial saludo,

Comedidamente remito las instrucciones para la audiencia que tendrá lugar el día de hoy **16 de enero de 2025, a las 03:00 p.m. en el Centro de Conciliación de la Policía Nacional de Cúcuta.** De conformidad con lo manifestado por la compañía, se debe indicar que **no nos asiste ánimo conciliatorio**, toda vez que a la fecha no se han acreditado la ocurrencia del siniestro ni la cuantía de la pérdida. Ahora bien, conforme al material probatorio aportado con el aviso del siniestro no se evidencia un actuar negligente del conductor asegurado sino, por el contrario, la configuración de la culpa exclusiva de la víctima.

En el caso en el que se alleguen nuevos elementos de prueba, favor adjuntarlos en el correo de las instrucciones de la compañía y comunicarse con la Dra. Jazmín al abonado telefónico 318 344 0620.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a la Dra. María Camila Agudelo <mcagudelo@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Cordialmente,



Mariana Rubio Sandoval

Judicante Auxiliar Jurídico

Email: mrubio@gha.com.co | 304 396 5254

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: miércoles, 15 de enero de 2025 12:24 p. m.

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>

Asunto: OJO ES MAÑANA Asignación e indicaciones RV: NOTIFICACION AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRA CONTRACTUAL POLIZA RCE PLACAS WTL605 siniestro 10220022

Cordial saludo.

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 16 de enero de 2025 a las 11:00 am

Siniestro 10220022

Caso OnBase: 89880

Fecha del siniestro: 19 de febrero de 2021

Fecha de aviso: 24 de febrero de 2021

Póliza: AA012639

Producto: RCE SERVICIO PUBL-116

Tomador: TRANSPORTES PUERTO SANTANDER S.A. TRASAN S.A

Asegurado: UÑATE CUELLAR JOSE ALFONSO

Prima: Ok

Placa: WTL605

Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER

Valores asegurados: 60 SMMLV (\$54.511.560)

Convocante: MARIA ELENA FUENTES BOTELLO Y OTROS

Antecedente:

- Sin reclamación. Solo aviso

Responsabilidad: Informe de tránsito codifica al peatón bajo la hipótesis 404

Transitar por la calzada: En el incidente resulta lesionado el peatón

CARLOS JULIO BELTRAN GARCIA. Quien al parecer posteriormente fallece.

En la versión del conductor señala que recoge un pasajero y emprende nuevamente la marcha, al volterea y mirar hacia el frente un señor iba caminando por toda la mitad de la calle y este se dirige a cruzar la calle y se le atravesó y freno el el señor se alcaza a golpear con el direccional delantero del carro del lado derecho de la buseta, el pierde el equilibrio y se cae y se golpea la cabeza con el andén del lado derecho de la vía.

La transportadora revisa el historial del vehículo y refiere que al momento de los hechos la velocidad del bus era de 18km/h

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que a la fecha No nos asiste ánimo conciliatorio, a la fecha no se ha acreditado la responsabilidad, ni la cuantía de la reclamación, así mismo, y conforme al material probatorio que fue aportado en el aviso de siniestro, no se evidencia un actuar imprudente del conductor asegurado o infracción a norma de tránsito en su actividad de conducción, por el contrario, se evidencia un

eximente de responsabilidad, como lo es la culpa exclusiva de la víctima. Así las cosas, solicitar constancia de No acuerdo.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente,

Audiencias - Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica | Analista de indemnizaciones

☎ (1) 592 29 29 Ext. 1079 | **Horario de atención:** 7:00 a.m. – 4:00 p.m.

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | www.laequidadseguros.coop



🌱 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente.**

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: miércoles, 15 de enero de 2025 7:20 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: NOTIFICACION AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRA CONTRACTUAL POLIZA RCE PLACAS WTL605

De: CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ <notificacionescarlosanchez@gmail.com>

Enviado el: martes, 14 de enero de 2025 10:34 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: NOTIFICACION AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRA CONTRACTUAL POLIZA RCE PLACAS WTL605

San José de Cúcuta, 14 de enero de 2025

Señores:

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO.

E. S. M.

Por medio del presente correo me permito dirigirme ante usted con el fin de informar acerca de la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN que se llevará a cabo el día **16 de enero de 2025 a las 3:00 PM**, en el CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE CÚCUTA, el cual queda ubicado en la avenida 3 Demetrio Mendoza calles 22 y 24 Barrio San Mateo, del municipio de San José de Cúcuta.

Lo anterior, en ocasión a los hechos de tránsito ocurridos el día 19 de febrero de 2021, alrededor de la calle 4 con avenida 4 del barrio la Victoria, comuna 8 del municipio de San José de Cúcuta, donde falleció el señor **+CARLOS JULIO BELTRÁN GARCÍA (Q.E.P.D.)**, momentos en que se dirigía en calidad de PEATÓN y fue atropellado por el vehículo automotor de placas: WTL605, el cual cuenta con una póliza de responsabilidad civil extracontractual vigente al momento de los hechos expedida con esta aseguradora.

Ante cualquier solicitud puede remitirla al correo electrónico de este suscrito y al del centro de conciliación mecuc.cecop@policia.gov.co.

Así mismo por este medio solicito muy amablemente me sea aportada información sobre direcciones física, correo electrónico y números telefónicos del señor WILLIAM JHONY MEDINA CONTRERAS, **con el fin de remitir esta notificación directamente**, igualmente agradezco de tener contacto con este le comunique esta notificación respecto de la fecha y hora para que asista a la diligencia.

FAVOR ACUSAR RECIBIDO, QUEDO ATENTO A SU RESPUESTA.

ANEXO:

- Citación de la audiencia de conciliación.
- Estructura de la solicitud de conciliación.
- Poderes.
- Tarjeta profesional del abogado.

Atentamente,

Abogado, **CARLOS ALBERTO SANCHEZ ALVAREZ**
C.C. No. 1.094.346.726 de Cúcuta
T.P. No. 265.606 del C.S.J.

Enviado con Mailsuite · [Darse de baja](#) ----